

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 3386** *Resolución de 2 de marzo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 15 de febrero de 2018, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.*

Advertidos errores en la Resolución de 15 de febrero, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, página 22045, en el puesto de número de orden 411 (5049646), en la columna donde dice: «Específico: 3991,40», debe decir: «4.448,22».

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes en 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para el puesto con número de orden 411. No obstante, este nuevo plazo de presentación de solicitudes no modifica el establecido en la mencionada Resolución de 15 de febrero, a efectos de «méritos» y «requisitos» de los anexos II y IV.

Madrid, 2 de marzo de 2018.—El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.